



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse todas las medidas necesarias para darle continuidad al Instituto Superior de Formación Docente en Artes, número 5.074 de la ciudad de Reconquista, cabecera del departamento General Obligado, ya que se no se paga el alquiler a los propietarios y habría una fecha de potencial desalojo para el primero de noviembre lo que entraña una profunda angustia para los casi doscientos estudiantes que desarrollan su actividad en el mencionado Instituto.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El jueves 24 de agosto de 2023, la comunidad educativa del Instituto Superior de Formación Docente en Artes, número 5074 de la ciudad de Reconquista, cabecera del departamento General Obligado, produjo una movilización en defensa del mismo como consecuencia de la falta de pago del alquiler de parte del gobierno provincial a los dueños del edificio.

De acuerdo a lo informado por integrantes del Centro de Estudiantes, la potencial fecha de desalojo sería el primero de noviembre, generando una lógica angustia en los casi doscientos alumnos que concurren al mismo de lunes a viernes de 8 a 23.

Es imprescindible que el gobierno provincial diga en forma clara y pública qué va a hacer con respecto a la continuidad del Instituto, por un lado y por otro, elaborar estrategias para la concreción de un edificio propio, fundamental para la comunidad educativa que recibe alumnas y alumnos de diversas localidades no solamente de General Obligado si no de diferentes departamentos santafesinos.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.